







Lugar, hora y fecha:

En la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, ubicada en la calle de Melchor Ocampo s/n, Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oaxaca; siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre del año 2018.

Intervienen:

Por el SENASICA: El MVZ. Anuar García López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Oaxaca.

Por el Gobierno del Estado: El M.C. Antonio Mondragón Cruz, Jefe de Departamento de Salud Animal Estatal de la SEDAPA.

Por el Organismo Auxiliar: El Ing. Donato Mauricio Bolaños González y C.P. Eloy Hernández Medel; Gerente y Coordinador del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca.

Objetivo:

Realizar la Trigésima Tercera Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2018, del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca.

Fundamento:

Artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el **ACUERDO** por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018, particularmente en su anexo *IV.- Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*, en su sección tercera "Criterios Particulares de aplicación de los Conceptos de Gasto", Lineamiento Quincuagésimo Quinto y a la Mecánica Operativa para la Adquisición de Bienes y Servicios del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018.

Orden del día:

- I. Registro de asistentes.
- II. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- III. Desarrollo de la reunión.
 - a) Presentación de las preguntas de los proveedores sobre dudas y aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LP. CESVO 2018/25, para la adquisición del insecticida "Imidacloprid".

IV. Acuerdos

V.Cierre del acta









I. Registro de asistentes

Se llevó a cabo el registro de asistencia y acreditación de cada uno de los invitados a la reunión.

II. Pase de lista y verificación del quórum legal

En uso de la palabra, el MVZ. Anuar García López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, da la bienvenida a los presentes y procede al pase de lista, declarando quórum legal para la instalación formal de la sesión.

III. Desarrollo de la reunión:

Una vez realizado el registro y pase de lista, en uso de la palabra el MVZ. Anuar García López en su carácter de Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Oaxaca y Titular de este Comité, solicita al Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO; dé a conocer las preguntas recibidas por el CESVO.

El Ing. Donato Mauricio Bolaños González expone lo siguiente: Que se recibieron de dos proveedores las siguientes preguntas:

EMPRESA: PROSERVCA, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- En el mercado se ofertan diferentes productos a base de imidacloprid concentrado emulsionable con diferentes porcentajes que van del 29 al 31%, sin embargo, en todos los casos la cantidad de ingrediente activo por litro es de 350 gr/lt. ¿Cuál será el criterio que aplicaran en este sentido para las propuestas que se presenten?

RESPUESTA: Se debe cumplir con el ingrediente activo de 350 gr. por litro, este cumplimiento debe venir en el registro COFEPRIS, etiqueta comercial y la ficha técnica.

EMPRESA: SERVICIO AGROTECNICO, S.A. DE C.V.

1.- ¿Cuándo es la fecha límite para la entrega de propuesta?

RESPUESTA: El día 24 de Septiembre del año en curso, a las 11:30 A.M.

2.- ¿Las cantidades descritas en el anexo 1 no coinciden con las cantidades detalladas en la convocatoria, se pueden corregir los datos del anexo 1 con los datos de la convocatoria para la partida 1 de imidacloprid en presentación de litro?

RESPUESTA: Las cantidades correctas son: 11622 piezas de 250 mililitros y 1167 piezas de 1 litro.









3.- ¿En las bases de la convocatoria se maneja la descripción del bien como una sola partida, partida 1, los sobres #2 y sobre #3 se manejan como un solo sobre para imidacloprid en litro e imidacloprid en kilogramo o por separado por cada bien, para los sobres #2 y sobre #3?

RESPUESTA: El sobre numero dos (propuesta técnica) deberán contener la propuesta técnica tanto para la presentación en liquido como la presentación en polvo y en el sobre número tres (propuesta económica) se debe presentar su propuesta económica de la presentación en líquido, así como de la presentación en polvo.

EMPRESA: AGROVAN, AGROQUIMICOS DE VANGUARDIA, S.A DE C.V.

- 1. En las bases de licitación se menciona presentaciones de litro, 250 ml y de 125 ml. Mientras que en el anexo 1 las presentaciones que describen son 300 ml, 125 ml y de litro.
- 2. ¿Cuáles son las presentaciones que se van a entregar? RESPUESTA: Presentación de 1 litro y presentación de 250 mililitros.
- 3. ¿Las presentaciones de 125 ml, se pueden entregar en botellas de cuarto con las etiquetas de 250 ml?

 RESPUESTA: No, en virtud de que esta presentación se cancela.
- 4. ¿Las presentaciones de cuarto y de 125 ml se deberán entregar en su respectiva caja con sus separadores entre botellas y su etiqueta en la caja?

 RESPUESTA: Se debe presentar en una caja, con separadores y su etiqueta comercial. (Solo la de 250 mililitros)
- 5. En el anexo 2 propuestas económica pide el producto con el IVA desglosado, este producto no lleva IVA lleva IEPS
- ¿Sería con el IEPS desglosado?
 RESPUESTA: Si el impuesto es el IEPS y debe venir desglosado en su propuesta económica.
- 7. ¿se va a cotizar cada presentación por separado?
 RESPUESTA: Si por separado, una propuesta económica para el líquido (de 1 litro y de 250 mililitros) y una propuesta económica para polvo (500 gramos y 100 gramos)











IV. Acuerdo:

Después de recibir las preguntas y dar las respuestas a las mismas, se conviene en tomar el siguiente acuerdo:

Primero: Los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios acuerdan validar las respuestas a las dudas y aclaraciones de los interesados, presentadas por el CESVO en la etapa de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **No. LP. CESVO 2018/25**, para la adquisición del insecticida "Imidacloprid.

V. Cierre del acta

Leída la presente acta, enterados de su contenido y alcance, la aprueban y firman para su constancia legal los que en ella intervinieron, siendo las 13:30 horas del día de su inicio.









POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2018, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA.

Por el "SENASICA"

MVZ. ANUAR GARCÍA LÓPEZ

Representante Estatal Fitosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca.

Por el "Gobierno del Estado"

M.C. Antonio Mondragón Cruz Jefe del Departamento de Salud Animal Estatal de la SEDAPA

Por el "CESVO"

Ing. Donato Mauricio Bolaños González

C.P. Eloy Hernández Medel

Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca.

Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca.